**AVISO por el cual se da a conocer el cambio de domicilio de la Oficina del Titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos; la Oficina de Actas y Acuerdos; y el Departamento Consultivo con sus respectivas Oficinas, dependientes de la Jefatura de Servicios Jurídicos, conforme al organigrama institucional vigente, en el Instituto Mexicano del Seguro Social del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal.
(DOF del 14 de noviembre de 2023)**

**Al margen un logotipo, que dice: Instituto Mexicano del Seguro Social.- Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal.**

**H. Autoridades Federales, Estatales y Municipales, con sede en la Ciudad de México, patrones, asegurados y público en general.**

El Instituto Mexicano del Seguro Social, a través del ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 251 A, de la Ley del Seguro Social; 4, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 33 y 34, del Código Civil Federal; 2 fracción IV inciso a), 139, 141, 142 fracciones II y III, 144, 145 y 155 fracción XXXV, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, informa lo siguiente:

**PRIMERO.-** Se comunica a las autoridades jurisdiccionales de cualquier ámbito y materia, patrones, sujetos obligados, asegurados, pensionados, beneficiarios, servidores públicos y público en general; que para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar,**a partir del dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés**, el domicilio oficial de la Oficina del Titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos; la Oficina de Actas y Acuerdos; y el Departamento Consultivo con sus respectivas Oficinas, dependientes de la Jefatura de Servicios Jurídicos, será el que se indica:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Oficina del Titular de laJefatura de Servicios Jurídicos |   | Calzada de la Viga No, 1174, Torre C, Colonia El Triunfo, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09430, Ciudad de México. |
| Oficina de Actas y Acuerdos |   |
| Departamento Consultivo | Oficina de Consultas, Contratos y Convenios |
| Oficina de Asuntos Inmobiliarios y Notariado |

**SEGUNDO.-** Todas las notificaciones, acuerdos, citatorios, correspondencia, requerimientos y cualquier otra diligencia relacionada con los asuntos de la competencia de la Oficina del Titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos; la Oficina de Actas y Acuerdos; y el Departamento Consultivo con sus respectivas Oficinas, dependientes de la Jefatura de Servicios Jurídicos, conforme al organigrama institucional vigente, en el Instituto Mexicano del Seguro Social del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal; deberán presentarse en el domicilio que se indica en el numeral Primero del presente Aviso, a partir de la fecha señalada en el mismo.

**TERCERO.-** Publíquese el presente aviso en el Diario Oficial de la Federación, en la página de internet del Instituto Mexicano del Seguro Social, y en lugar visible al público en general en las diversas unidades de servicios médicos y no médicos ubicadas dentro de la jurisdicción territorial del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal.

Atentamente

Ciudad de México, a 5 de octubre de 2023.- Titular Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal, Dr. **Luis Rafael López Ocaña**.- Rúbrica.